

COMISARÍA 5 DE FAMILIA DE USME

11 CARRERA 14 #70 b 10 sur USME- BOGOTA (ANTIGUO JARDIN INFANTIL BARRANQUILLITA) Correo electrónico: Comisaria usme2@sdis.gov,co

Teléfonos: 3808331 ext. 67570-71-72-73-74 Celular: 3045905423

CITACION Y EMPLAZAMIENTO MP713-2025 RUG 1881-2025

LA COMISARIA QUINTA DE FAMILIA DE USME 2

CITA Y EMPLAZA **LUIS MORALES**

Para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA 5 DE FAMILIA DE USME 2 CARRERA 14 #70 b 10 sur USME- BOGOTA (ANTIGUO JARDIN INFANTIL BARRANQUILLITA). Ciudad de Bogotá, con el fin de notificarle el auto de ACCION DE PROTECCION A FAVOR DE LA NNA SALOME MORALES DE UN AÑO DE EDAD Y CITACION PARA EL DÍA 07 DE ENERO DE 2026 A LA HORA DE LAS 9: 45 AM De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la infancia y la adolescencia, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018. Artículo 108 del Código General del Proceso.

> DORIS RAMIREZ RAMIREZ Comisaria 5 de Familia – USME 2

Fijado el: 13 de noviembre de

2025

Desfijar el: 21 de noviembre

de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



COMISARÍA 5 DE FAMILIA DE USME

FAMILIA DE USME

CARRERA 14 #70 b 10 sur USME- BOGOTA

(ANTIGUO JARDIN INFANTIL BARRANQUILLITA)

Correo electrónico: Comisaria usme2@sdis.gov.co

Teléfonos: 3808331 ext. 67570-71-72-73-74 Celular: 3045905423

CITACION Y EMPLAZAMIENTO MP713-2025 RUG 1881-2025

LA COMISARIA QUINTA DE FAMILIA DE USME 2

CITA Y EMPLAZA A STIVEN MARTINEZ PORRAS

Para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA 5 DE FAMILIA DE USME 2 CARRERA 14 #70 b 10 sur USME- BOGOTA (ANTIGUO JARDIN INFANTIL BARRANQUILLITA). Ciudad de Bogotá, con el fin de notificarle el auto de ACCION DE PROTECCION A FAVOR DE LAURA CAMILA PARRA SARMIENTO Y LA NNA SALOME MORALES DE UN AÑO DE EDAD Y CITACION PARA EL DÍA 07 DE ENERO DE 2026 A LA HORA DE LAS 9: 45 AM EN LAS QUE SE DEFINIRÁN DE FONDO LAS MEDIDAS DE PROTECCION IMPUESTAS PROVISIONALMENTE EN SU CONTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 294 DE 1996 ART 15 LEY 575 DE 2000 De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la infancia y la adolescencia, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018. Artículo 108 del Código General del Proceso.

DORÍS RAMIREZ RAMIREZ Comisaria 5 de Familia – USME 2